CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001255

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 31 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1450/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1320/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/227/2023 de Departamento de Tesorería; la Consulta de Pago por RUT de fecha 24 de mayo de 2023; el correo electrónico y la carta solicitud enviado por la contribuyente; el comprobante de pago de Permisos de Circulación SERIE A N°201928117 de la Comuna de Cerrillos; el Comprobante de Permisos de Circulación Serie IMP 2 N°34532 de la Comuna de Pudahuel; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **FELIPE JORQUERA MUÑOZ**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$30.885**.- (treinta mil ochocientos ochenta y cinco pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2023, correspondiente al vehículo PPU FDLS-44-9.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.05 "Devoluciones de Permisos de Circulación del año", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa.**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.